

## **Agente de Desarrollo Local** **Ayuntamiento de Venturada**

BASES QUE RIGEN LA CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA CUBRIR UNA PLAZA DE AGENTE DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL

[https://www.bocm.es/boletin/CM\\_Orden\\_BOCM/2023/08/25/BOCM-20230825-59.PDF](https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2023/08/25/BOCM-20230825-59.PDF)

**Plazas:**

1 Plaza

**Titulación y Requisitos:**

**Grado, Diplomado Universitario, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o equivalente**

**Tasas:**

**No constan en la convocatoria**

**PLAZO DE PRESENTACIÓN:**

El plazo para realizar la presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» (02/10/2023)

**PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:**

Las instancias solicitando tomar parte en el presente proceso selectivo deberán estar debidamente cumplimentadas (Anexo II). Los aspirantes manifestarán que reúnen todas y cada una de las condiciones y requisitos exigidos en las presentes bases, referidas al día en que concluya el plazo de presentación de instancias, y se dirigirán a la Alcaldía de este Ayuntamiento, debiendo presentarse en el Registro General del mismo o en los lugares que determina el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

Los datos aquí publicados tienen carácter informativo. Es conveniente consultar las bases correspondientes para evitar posibles errores de transcripción.